

**INFORME DEL COMISARIO
A los Señores Accionistas
EMPRESA KOLVECH S.A.**

En calidad de Comisario de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se revisó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que mi Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Cumplí con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la empresa, en el que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables.

La **EMPRESA KOLVECH S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades de mantenimiento y reparación de redes de telecomunicación, actualmente a la ciudad de Guayaquil y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de **KOLVECH S.A.**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios por la venta del servicio de mantenimiento y reparación de redes de telecomunicación en relación al año anterior han aumentado en un 22.21% que representa un valor de \$ 145.628.58.

Para el presente año, la empresa Kolvech, tuvo utilidades de 7.331.92 dólares.

Considero que el examen efectuado Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los Estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

En su Estado de Situación financiera se determina que la empresa ha crecido significativamente y por ello se manifiesta una utilidad con saldo 31 de diciembre del 2018.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA KOLVECH S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Ing. Carlos Delgado V.
COMISARIO